

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de junio de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 217.172/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de suscripciones de colecciones que edita la "Revista de Jurisprudencia Argentina S.A.", solicitadas / por diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la citada Dirección, con la firma "REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A.", por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 2/12 y por el importe total de PESOS: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 24.425.600.--) Dto. 5% p.p. 10 / días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


HONACIO H. HEREDIA